

NOMBRE DE LA EMPRESA: **SIMÓN PEREZ (NIT 1309-040868-101-2)**

UNIDAD SOLICITANTE: **PROYECTOS SOCIALES Y CONVENIOS**

Solicito a usted(es) entregar a La Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, lo requerido en esta orden.

CANTIDAD	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
20	<p><b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA IMPARTIR CLASES DE SERIGRAFIA, DEL PROYECTO A DESARROLLAR EN EL CENTRO ESCOLAR ESPAÑA DE SAN SALVADOR, POR EL COMITÉ DE PROYECCIÓN SOCIAL EN SAN SALVADOR, según el siguiente detalle:</b></p> <p>Horas clases.</p> <p>Las clases serán impartidas los días jueves y viernes de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., en las fechas del 08 de septiembre al 14 de octubre de 2016. (exceptuando clases el 15 y 16 de septiembre)</p> <p>Lugar: Centro Escolar "España" en el municipio y departamento de San Salvador.</p> <p>Número de participantes: 20</p> <p>Se desarrollarán habilidades como:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración de plantillas en papel bond, papel craft y papel vegetal.</li> <li>2. Aplicación de tinta sobre manta cruda y camisetas de algodón.</li> <li>3. Preparación de colores, que será desarrollado a través de mezclar diferentes tintas para obtener diferentes tonalidades.</li> <li>4. preparación de bicromato y preparación de emulsión para obtener un proceso de revelado de diseño.</li> <li>5. Registro de colores.</li> <li>6. Separación de colores en un diseño.</li> <li>7. Conocimientos básicos para desarrollo de banner, vallas, rotulaciones, para promocionar un producto.</li> <li>8. Tensado de marcos para serigrafía.</li> <li>9. Limpieza y preparación de marcos.</li> <li>10. Mezcla de colores en tinta plastisol.</li> <li>11. Mezcla de colores en tinta textil base agua.</li> <li>12. Termo fijar tintas</li> </ol> <p>Administradora de la orden de compra: Sonia del Carmen Ruíz Arévalo, encargada de Agencia en el Depto. San Salvador.</p>	\$ 8.00	\$ 160.00
	<b>**SON CIENTO SESENTA 00/100 DOLARES**</b>		\$ 160.00

**FORMA DE PAGO: CONTRA ENTREGA, AL FINALIZAR EL CURSO.**

NOTA: Se retendrá en concepto de anticipo del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la prestación de Servicios, el 1% por ciento, de conformidad al artículo 162 del Código Tributario, por lo que deberá emitir la factura indicando el valor de la retención.

En cotización dice: Exento del impuesto a la transferencia de bienes muebles y prestación de servicios según Artículo 28 de dicha ley

Realizado  
UACI




ADJUDICADO  
Gerente




Calle Guadalupe y Blvd. Dr. Héctor Silva # 156, Col. Médica, Edificio de Caja Mutual, San Salvador  
Tel. 2132-4131

**RECIBIDO GERENCIA**  
**06 SET, 2016**  
Nombre: *Carla 7.5811*